

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/10525
24 enero 1972
ESPAÑOL
ORIGINAL: INOLES

**CARTA DE FECHA 24 DE ENERO DE 1972 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL PAQUISTAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

He recibido instrucciones del Gobierno del Paquistán de solicitarle que convoque a una reunión urgente del Consejo de Seguridad a fin de considerar la situación planteada por las violaciones del cese del fuego entre la India y el Paquistán cometidas por la India y la consiguiente necesidad de destacar observadores de las Naciones Unidas para que aseguren la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad. Las violaciones del cese del fuego han sido señaladas a la atención del Consejo por medio de las cartas que dirigí al Secretario General el 23 de diciembre de 1971 y el 18 y el 24 de enero de 1972, que han sido distribuidas como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. SHAHI
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente del Paquistán ante
las Naciones Unidas